

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 12 de febrero de 2025

Señor
ANDRÉS ANAYA
CONSTRUCTORA ANAYA GIRALDO S.A.S.
dobra@agconstructora.com
Ciudad

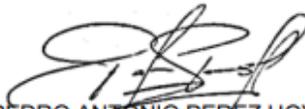
Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 630149-20250203

El suscrito responsable de investigación judicial, de la seccional de investigación criminal de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-018002-MEBAR, de fecha 12 de febrero de 2025, mediante el cual se da respuesta a la petición número 630149-20250203, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web publica PQRS", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 12 de febrero de 2025 a las 19:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de actos urgentes SIJIN MEBAR de la URI Barranquilla, dependencia ubicada en la calle 41 No. 41-69 barrio Centro.

Atentamente,



Intendente PEDRO ANTONIO PEREZ HOYOS
Responsable Investigación Judicial SIJIN MEBAR

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL- MEBAR.

Barranquilla, 12 de febrero de 2025

CONSTANCIA

En la fecha, el suscrito responsable de investigación judicial de la seccional de investigación crimina de la Policía Metropolitana de Barranquilla, deja constancia que no fue posible notificar al peticionario, toda vez que, se realizaron varias llamadas, en diferentes ocasiones, al abonado telefónico (3106321533) aportado por el peticionario pero las llamadas no fueron contestadas, de igual forma, el peticionario aporta el correo electrónico doobra@agconstructora.com el cual se encuentra inactivo y rechaza los mensajes enviados, y además, no aportó dirección de residencia o de lugar de trabajo para enviar la respuesta a su solicitud mediante correo certificado a la dirección indicada, es decir, no fue posible contactar al peticionario por ningún medio para notificar la respuesta a su petición.

CONSTE



Intendente PEDRO ANTONIO PEREZ HOYOS
Responsable Investigación Judicial SIJIN - MEBAR